



RMA

Antropología Social

Patrimonio serrano: luchas territoriales de la comunidad de Villa Allende

Serrano Heritage: Territorial Struggles of the Community of Villa Allende

Joaquín Ulises Deon Favre¹, Agustín Rojas²,
Nadia Alexandra Balmaceda³; María José García⁴, Lucía Deon⁵

¹Bauhaus-Universität Weimar; Centro de Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS), CONICET-SECyT-UNC; Departamento de Geografía, FFyH-UNC. E-mail: joaquin.ulises.deon@unc.edu.ar

²Equipo de investigación Usos del Pasado en la Historia Contemporánea Argentina, SECyT-UNC; Escuela de Historia, FFyH-UNC. E-mail: rojasagustin033@gmail.com

³Centro de Estudios Avanzados FCS-UNC; Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA), SECyT-CONICET. E-mail: nanualebalma@gmail.com

⁴Facultad de Turismo y Ambiente, Universidad de la Provincia de Córdoba; Escuela de Antropología, FFyH-UNC. E-mail: mariajose.tacku@gmail.com

⁵Comisión para la Memoria y los Derechos Humanos Villa Allende, Museo Histórico-Cultural Villa Allende, Honorable Concejo Deliberante de Villa Allende. E-mail: ludeo8@hotmail.com

Resumen

Este trabajo analiza la significación y recuperación de sitios patrimonializados en el territorio serrano de Villa Allende, Córdoba, Argentina, a partir del año 2011, así como el resultado de las luchas de organizaciones de base contra el avance minero-inmobiliario sobre la serranía local que derivó en la aprobación de la Ordenanza Municipal 21-20 y las disputas y territorialidades aún existentes en las Sierras Chicas. Las múltiples memorias sobre lo construido surgieron de narrativas orales, entrevistas participantes, mapeos y recorrido de senderos. Así, se interroga y debate críticamente los sentidos de la patrimonialización y el resguardo de sitios. Para analizar este proceso y visibilizar estos sitios, se apela a la ecología política y a la metodología acción-participación-investigación que dan cuenta de cómo la lucha popular en las calles y la vía institucional se amalgaman para defender y patrimonializar los territorios serranos.

Palabras Clave: Territorios; Patrimonio construido; Lucha social; Narrativa colectiva; Sierras Chicas.

Abstract

This article analyzes the significance and recovery of patrimonialized sites in the Hills (Serrano) territory of Villa Allende, Córdoba, Argentina from 2011, as well as the result of the struggles of social organizations against the mining-immobiliary progress on the local mountain range, a process that resulted in The approval of the Municipal Ordinance 21-20 and the disputes and territorialities still existing in Chicas Sierras. The multiple social memories about the constructed arose from oral narratives, participating interviews, mapping and path of paths. Thus we could question and critically discuss the senses of patrimonialization and the shelter of sites. To analyze this process and make these sites visible, it appeals to political ecology and the action-participation-investigation methodology that show how the popular struggle in the streets and the institutional route amalgamn to defend and patrimonialize the hills territories.

Keywords: Territories; Built heritage; Social struggle; Collective narrative; Sierras Chicas.

Introducción

En las cuencas hídricas de las Sierras Pampeanas observamos diversas estrategias de resistencia que disputan el agua como derecho humano esencial y el uso

de la tierra como espacio público/privado y los modos de habitarlos. Bosque serrano y sitios que denuncian prácticas socioculturales desde tiempos remotos nos proveen una narrativa dispuesta a valorarlos como "patrimonizables".

Recibido 13-06-2021. Recibido con correcciones 28-11-2022. Aceptado 02-12-2022

Revista del Museo de Antropología 15 (3): 151-168 /2022 / ISSN 1852-060X (impreso) / ISSN 1852-4826 (electrónico)
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>

IDACOR-CONICET / Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba - Argentina



En realidad, forman parte de la memoria colectiva: de los actores de las maneras en que se usa y ha sido utilizada la tierra, de prácticas comunes entre familias, personas e instituciones, de las movilizaciones que en el encuentro hacen memoria de lo ocurrido. Un proceso en plural que pone en diálogo y discusión las múltiples maneras de habitar y defender la tierra.

De allí que las prácticas colectivas de memoria se convierten en acto territorial: desde conocer cómo la gente imagina, vive, usa los lugares, sitios y objetos, hasta cómo moviliza sus historias. ¿En qué contextos y qué producen políticamente esas memorias? Pregunta que invita a escuchar y dialogar sobre las recientes luchas sociales denunciando la destrucción de los territorios y convergiendo en el compartir experiencias, prácticas, usos y propuestas para defenderlos del avance minero e inmobiliario desde sus identidades no soterradas. Procesos colectivos encauzados con variadas estrategias tales como judicializaciones, tomas de tierras, autonomizaciones territoriales indígenas y campesinas, reservas naturales, sitios patrimoniales construidos de manera comunitaria (Páez et al, 2017).

Villa Allende creó una reserva y por Ordenanza 21-20 patrimonializó su riqueza natural, histórica y cultural. Hablamos de sitios que corren riesgos por saqueos, devastación, circuitos clandestinos de enduro, cuatriciclos y motocross o proyectos mineros que niegan la existencia de la misma, las valoraciones y significaciones de la población local, incluyendo el trabajo de investigadoras e investigadores.

En este caso concreto, la complejidad reside en que se admiten "patrimonios robados" o "ausencias forzadas" de las marcas de pueblos originarios, la conquista y la modernidad en estos territorios y el "deber de la memoria" invita a los pueblos a "recuperar" su pasado y hacerlo partícipe de rituales, lenguajes y costumbres a fin de afianzar cierta identidad colectiva. François Hartog (2007), aludiendo al concepto "régimen de historicidad" admite que estos procesos son indicadores de la crisis actual: "Pasando a un lado de la memoria, se convierte en memoria de la historia y, como tal, en símbolo de identidad. Memoria, patrimonio, historia, identidad, nación se encuentran reunidos en la evidencia del estilo llano del legislador" (180). En tal evidencia, devenida en patrimonio se tensionan y conflictivan las prácticas territoriales de las comunidades locales cuando la patrimonialización deviene en paquetes turísticos y procesos acelerados de urbanización-recreación que atentan contra las corporalidades desde su banalización hasta su apropiación y destrucción paulatina, tal como plantean Ramos (2017), Salleras (2019) y Jofré (2014).

Por ello en el caso que aquí analizamos tratamos primero con corporalidades resignificadas y valorizadas socialmente a partir de la memoria de lo construido, de los

nuevos sentidos que fundamentan el proceso colectivo de patrimonialización (Reyna, 2020) pensado para la defensa territorial y no para su mercantilización/destrucción.

De acuerdo con Danvallon (2014), la base del valor patrimonial está en la mirada social, en el interés que una comunidad encuentra en un objeto a fin de justificar su conservación. La densidad del consenso social obtenido, en cuanto a valorar los objetos y validarlos académicamente, forman parte de pasos necesarios para la selección de los bienes considerados dignos de protección y reconocimiento público (Ramos, 2017).

Aquí intentaremos abordar la emergencia del proceso comunitario de defensa del territorio serrano de Villa Allende a partir de un diálogo entre la ecología política y la acción-participación-investigación (Leyva Solano e Icaza, 2019), partiendo del accionar de quienes desarrollamos nuestro trabajo colectivo local en los territorios que habitamos y la participación de los habitantes rurales y urbanos que resisten la minería y el negocio inmobiliario en las cuencas serranas del noroeste y de los Consejos Municipales de Ambiente y de Cultura, espacios institucionales no vinculantes que se movilizaron dando continuidad al trabajo del Grupo Tacku¹ y la Coordinadora Sierras Chicas.

Examinamos este proceso desde su génesis hasta su culminación mediante la sanción de la ordenanza 21-20. La misma reconoce como antecedentes locales la ordenanza 07-05 "Declaración Patrimonio Histórico y Cultura Escuela Gral. José de San Martín"² y la ordenanza 38/05³. Contemplamos, además, la patrimonialización de la "Casa de la Cultural" (movimiento El Sacudón Cultural, 2003-2008; Aichino, 2011) y el amparo judicial que evitó el cierre del camino S-522. La ordenanza 21-13 refrendó con expropiación el proceso de movilización popular en defensa del Nogal Histórico de Saldan⁴, resguardando la memoria de la estadía del General José de San Martín.

Pero mucho más revelador es contemplar las vivencias, las memorias de percepciones singulares, sus valoraciones y significaciones colectivas del

¹ Organización de base constituida por jóvenes defensores del ambiente sano. Desde febrero de 2012 es miembro fundador de la "Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas", red de organizaciones de base y asambleas socio-territoriales por la justicia ambiental, el ordenamiento territorial desde abajo, la educación popular socio-ambiental y territorial. Mas información en: <https://es-la.facebook.com/grupotacku/>

² Edificada en 1893, amenazada de demolición para hacer un centro comercial en 2005 y defendida por la comunidad educativa local, creándose allí en 2006 el Museo Histórico Cultural Villa Allende como espacio cultural de la sociedad Civil.

³ Esta declaró "Área Protegida del Patrimonio Arquitectónico-Urbánico de la Ciudad" a viviendas diseñadas por el Arq. Augusto César Ferrari.

⁴ Nogal Histórico, sitio que es patrimonio histórico cultural nacional y que debió ser expropiado tras una fuerte movilización popular para su defensa ante un intento de venta. Recuperado de <https://viapais.com.ar/villa-allende/689633-cuando-villa-allende-expropio-el-nogal-historico/>

patrimonio local y regional; como también dar cuenta de los sitios "histórico-culturales" rescatados por la Ordenanza 21-20 e interpretar diversas experiencias, contextualizándolas en climas institucionales y disputas de sentido. De manera que se ofrecerá una narrativa general del proceso, distinguiendo los agentes según sus intereses y conflictos emergentes, como parte de la praxis ética-política ciudadana⁵ que se encuentra en las múltiples territorialidades que buscan defender los bienes comunes desde el trabajo con la tierra, la organización colectiva, el rechazo al avance de los despojos del capitalismo (Porto-Gonçalves, 2009).

La movilización comunitaria abonó procesos de toma de decisión colectiva y la sanción de la Ordenanza 21-20 (ver figura 9)⁶. Ésta declara "patrimonio" a numerosos sitios en el área de la Reserva Hídrica, Natural y Recreativa Villa Allende⁷. Tal acontecimiento no fue un episodio administrativo aislado sino el resultado de la movilización de asambleas socio-ambientales, equipos técnicos, consejos vecinales, autoridades públicas y ciudadanos, convergiendo en articulación con el Estado municipal y estimulando instancias participativas.

La serranía de esta localidad es un ejido pretendido, en términos jurisdiccionales dependería de la provincia de Córdoba; lo cual no desacredita en absoluto la apropiación colectiva del área más allá de los parámetros de estadidad. Se proponen las siguientes preguntas a modo de ejes vertebrantes: ¿Cuáles fueron los sitios declarados como patrimonio histórico cultural y por qué fueron revestidos con tal denominación? ¿Cuáles agentes individuales y colectivos participaron en el proceso de patrimonialización? ¿Qué diferentes experiencias de discordias y consensos produjo la patrimonialización?

⁵ Según Porto-Gonçalves (2002) las territorialidades cada vez más son sostenidas desde el trabajar con la tierra, compartiendo saberes. Las diversas experiencias y personas que habitan la serranía o hacen actividades frecuentes allí accionan colectivamente en festividades, en talleres del hacer memoria colectiva, valorando sin mercantilismos la naturaleza y lo construido por los pueblos en su relación con ella. Desde el territorializar y movilizarse colectivamente hasta el elaborar propuestas comunes para los diversos colectivos movilizadas y ciertas áreas gubernamentales, el proceso de resguardo colectivo de las corporalidades y materiales que se deciden sean elementos para la patrimonialización buscan detener la destrucción de las tramas de la vida de colectivos que siguen conectados con ella. Accionares colectivos que transforman las geo-grafías del capital -esas marcas permanentes que quedan tras los extractivismos- en geo-grafías de lo común, en marcas que con trabajo colectivo se relacionen con la madre tierra. Desde allí están creándose diversas experiencias de defensa de los territorios en mayor o menor proximidad con los Estados.

⁶ Para ampliar en torno a esta y sus anexos véase: Honorable Concejo Deliberante de Villa Allende. 2020. Ordenanza de Patrimonio área serrana y de Reserva Natural". Digesto Municipal. Disponible en: <http://cd.villaallende.gov.ar/informacion-legislativa-ordenanzas-detalle.php?id=1140&origen=2f64ce7196a5c15852357b7ee7bfddef>

⁷ La Reserva de esta localidad es ejido pretendido de la ciudad de Villa Allende, actualmente, en términos jurisdiccionales depende de la provincia de Córdoba y las autorizaciones de uso de la tierra de alto impacto ambiental competen a la comunidad regional Colón además de la prefectibilidad del municipio local.

Metodologías

En este trabajo, partiremos de dos campos teórico-epistémico-políticos en construcción: (1) la ecología política y (2) la acción-participación-investigación. En cuanto al primero, se pondrán de relieve las ontologías relacionales donde "lo humano y lo natural forman un mundo con otras distinciones" (Escobar, 2012). Consideramos que lo emergente de este proceso comunitario es la posibilidad de configurar nuevos territorios, en tanto espacios donde los usos y defensas de la tierra estén basados en las prácticas históricas y actuales de lucha por estos. Territorios que superen las escisiones conceptuales entre lo cultural y lo natural, desde un enfoque interrelacional de las organizaciones de base. Esto constituye hoy el llamado giro ontológico en la teoría social.

Respecto al segundo campo, se indagarán los conflictos socio-ambientales planteados "en términos de controversias derivadas de formas diversas -y a veces antagónicas- de valorización de la naturaleza" (Leff, 2006: 23). La "vía patrimonializadora", utilizada por ciertas organizaciones de base y asambleas territoriales, busca desterritorializar los poderes dominantes de apropiación de la naturaleza. A partir del conflicto por reapropiarse de la naturaleza y la cultura surgen las resistencias, al ser considerados los bienes comunes valores de mercado: "Allí es donde la diversidad cultural adquiere derecho de ciudadanía como una política de la diferencia [...] en cuanto que aquello que está allí en juego son [...] los beneficios derivados de la puesta en valor de la naturaleza" (Leff, 2006: 23-24). Nos propusimos, a través de una narrativa comunitaria dar cuenta del despojo y las múltiples resistencias⁸ a la destrucción de los bienes comunes serranos. Para ello nos valimos de: entrevistas con adultos mayores quienes relataron sus vivencias, recuerdos y prácticas de habitar la serranía; recopilación de información primaria (leyes provinciales, nacionales y acuerdos de la ONU, decretos y ordenanzas municipales), de fuentes secundarias (periódicos antiguos y actuales) y grabaciones de entrevistas radiales.

Para el trabajo con las entrevistas se realizaron un conjunto de actividades: caminatas en los campos y diálogos con trabajadores rurales, grabándose en audio y video testimonios de las prácticas locales que se desarrollan y se desarrollaron en la serranía local y cómo éstas han dejado su geografía, marcas hacedoras de los

⁸ Para ello propusimos colectivamente patrimonializar espacios y territorios evitando que únicamente el Estado los determine, dando pie desde las comunidades locales movilizadas, generando y valiéndose de ordenanzas o resoluciones para proteger un espacio, objeto, ceremonia, festividad, alimento, herramienta o práctica, dada su antigüedad física, histórica o simbólica. Si bien las discusiones propuestas por Gnecco (2019) y Jofré (2017) interpelan los procesos patrimoniales aquí debatimos procesos en curso que no son impuestos por el estado sino por asambleas y organizaciones de base que rechazan el avance megaminero de canteras y urbanización (Deon, 2021).

territorios serranos. Se apuntó a generar dos fuentes de información: (1) una testimonial sobre las prácticas y (2) otra documental-filmica de los espacios de encuentro con ex alumnos y docentes de la escuela rural San Fernando⁹. Con esos testimonios se analiza el contexto de desdoblamiento, destrucción de la trama sociedad - naturaleza a partir del despojo de las familias rurales serranas y de su re-organización para el resguardo territorial local.

La metodología incluyó un mapeo de los relatos de los recorridos y espacios de vida de las familias serranas, sus historias personales y lugares de encuentros colectivos como la Estancia La Reducción, la casa de Brujo -Avelino González, partero comechingón-, La Hoyada, Santa Lucía, la Posta de Farías y San Fernando. Ese mapeo permitió posteriormente visitar los sitios con vecinos, concejales locales, responsables de áreas municipales y otros espacios institucionales como las escuelas locales en aras del registro para el resguardo.

Este proceso ha permitido activar mecanismos de escucha, diálogo y caminatas por sendas ancestrales y actuales y deviene un trabajo de investigación-acción comunitaria. Se valoran las narrativas colectivas a partir de reuniones grupales con lugareños, familias de albañiles, agricultores, trabajadoras domésticas y pirqueros históricos de las Sierras de Córdoba. Luego analizamos los usos de la tierra, bosques y agua en la serranía; organizamos charlas, entrevistas individuales y grupales abiertas, fichajes, mapeos colectivos y visitas a los sitios en los faldeos de las sierras, participando en asambleas, festividades y encuentros con dinámicas de grupo, talleres, cartografías sociales y jornadas para comprender el lugar que ocupan las memorias colectivas e individuales en torno a la defensa territorial local en contextos de disputas por el uso de la tierra, el agua y las problemáticas producto de su destrucción tras grandes riesgos, catástrofes y vulnerabilidades (inundaciones, sequías, incendios, etc.).

Las corporalidades sentipensantes se han presentado aquí como piezas de la memoria de lo construido y han cobrado valor comunitario local con tiempos calmos de sendero y luchas contra el avance minero o urbano. A diferencia de los procesos impuestos por los Estados nacionales y la UNESCO en territorios cordilleranos con la patrimonialización del Qhapaq Ñan analizados por Jofré (2014, 2017) y Gnecco (2021).

Tales acciones que se han vivido en las Sierras en Villa Allende, en defensa de los territorios aquí analizados, indican que la patrimonialización constituye un proceso aglutinador de horizontes de sentido, donde se resignifican elementos a través de conceptos nuevos.

⁹ Orellano, G. (2021). Youtube: Ceremonia Escuelita 20 de Junio San Fernando. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=G3aDk7R4LgM&t=31s&ab_channel=GustavoOrellano. Consultado el 18-09-2022.

Como plantea Danvallon (2014), la comunidad siente y justifica la necesidad de conservar y preservar el patrimonio.

El resguardo de los "bienes comunes" locales es de suma importancia para estos sujetos de lucha. El diálogo entre generaciones ha permitido una reconstrucción a partir de narrativas y modos de habitar-producir los territorios serranos. El proyecto colectivo desarrollado, con sus logros y desafíos futuros, aboga por reconocer las luchas locales y cotidianas, la construcción de nuevos sentidos en la vida política y el "recontar la historia a partir del propio locus de enunciación de los agentes socio-culturales en sus comunidades concretas" (Botero, 2012: 2).

"Hacer memorias" en la serranía

Como antecedentes para los 55 sitios que recientemente han sido patrimonializados en la Reserva de Villa Allende, sobresalen un conjunto de trabajos importantes como los de Celton (1991), Pedrotti (2011) y el Fondo Documental Pablo Cabrera (FDPC, s/f) que contribuyeron a rescatar y visibilizar la existencia de sitios hoy declarados patrimonio, como la Reducción de indios Vilelas procedentes de Tucumán y Santiago del Estero en el pueblo de San José de Chipión ubicado en las inmediaciones de la actual Estancia Victoria o El Cortijo a unos 3 km de Villa Allende "con fines de evangelización y trabajo para servir a los jesuitas de Córdoba y que perduró entre 1739 y 1768" (Celton, 1991: s/n).

Moyano Aliaga, Saravia y Martínez (2006) han historizado los usos de la tierra; Antonio Leal (2020) atesora documentación periodística e historiográfica. Lucía Aichino (2011), relata la lucha por el patrimonio construido local. Existen importantes vestigios de edificaciones de la conquista y colonización, de los periodos criollo-independentistas, de los caudillos que descansaban en las postas del Camino Real hacia Córdoba capital. Es posible también comprobar huellas de relaciones sociales: actividades productivas, presencias demográficas, prácticas ancestrales culturales (talleres líticos o instalaciones para molienda) pircados, corrales, puestos de arrieros, caminos, pozos y tomas de agua, acequias, antiguos hornos de cal y carbón; hoy patrimonio local.

El encuentro entre intérpretes y alteridad, supone una práctica simbólica posible de comunicar. Los sitios en la serranía no eran extraños antes de su resignificación final. El proceso de patrimonialización se inicia con vecinas y vecinos, participantes de colectivos sociales, en su mayoría no propietarios de la tierra, pero sensibilizados con la lucha colectiva defendiendo lo común. Así, prácticas, vínculos, usos y costumbres, estimularon memorias y afectividades previas y la ordenanza 21-20 coronó las expectativas del sector movilizad, desde



Figura 1: Mortero próximo a vieja Capilla Estancia San José de Chipión. Fuente: Imagen gentileza de Facundo Garay, Consejo Municipal de Cultura y Ambiente Villa Allende.

Figure 1: Installation to grind next to the old San José de Chipión chapel. Source: Gentilness of Facundo Garay, Municipal Council of Culture and Environment.

2002 con la Ordenanza 05-20 que crea la Reserva Hídrica y Recreativa Natural local, imponiendo nuevos desafíos, dialogando con el objeto de estudio que resulta una “fusión de horizontes” (Gadamer, 1999: 377).

Como parte de esas prácticas, el arquitecto Emiliano Tulian presentó a la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos del Ministerio de Cultura de la Nación, la propuesta de Rescate Cultural de Hitos en Villa Allende. El 13 de Octubre de 2020 la Comisión respondió bajo expediente NO-2020-68682895-APN-CNMLYBH#MC expresando la necesidad de declarar Poblado Histórico Nacional a la localidad de Villa Allende, denotando su valor patrimonial.

Sitios histórico-culturales de la serranía: proceso de patrimonialización en discusión

Villa Allende, ubicada a 19km al noroeste de Córdoba Capital, se reconoció como centro urbano con un loteo en 1889, a partir del plano del Ing. Aureliano Bodereau a pedido de los hermanos Allende (Moyano Aliaga et al, 2006). Pero el espacio donde esta ciudad serrana está es anterior. El centro urbano se hizo sobre una playa de arena en el encuentro de dos Arroyos (Seco, Chico o del Arenal proveniente del oeste, y el Isquitipe, de los Ceballos o Saldán Inchín proveniente desde el norte). Saldán, como plantea Aníbal Montes (1950), querría significar en lengua henia-camiar, encuentro de arenas o encuentro de aguas. No podemos ignorar que esta zona ya estaba y sigue estando aún poblada por habitantes de comunidades henia-caminare-caminchingonas como la Chipión, Saldhán Inchín, Bamba, entre otras y, con

posterioridad, afrodescendientes.

A lo largo del siglo XX, se resignificó lo serrano con fines inmobiliarios y mineros. El colonialismo interno acrecentó el poder económico y político de los Minetti, Ocampo y Loza, Biale Massé, en el Chaco Serrano, acaparando más de 50.000 hectáreas de serranías. Estos grupos se asociaron al expansionismo ferroviario y minero transnacional de la Argentina agroexportadora¹⁰. Los yacimientos de mica (Rosenzvaig, 2011) y cales (Deon, 2021), produjeron un primer largo proceso de desecologización y ruptura de las relaciones *sociedad-naturaleza* que mantenían los camiar-comechingones.

Según Moyano Aliaga:

Una vez fundada la ciudad de Córdoba, el 6 de julio de 1573, comenzó la política de otorgamiento de tierras, “mercedes” concedidas a los conquistadores como recompensa económica por poner en marcha el sistema de colonización”.... las comunidades comechingonas pasaron a “trabajar como indios sometidos y se vieron obligados a cultivar el suelo, construir acequias, molinos, producir minería, construir cementerios

¹⁰ Con la llegada del ferrocarril a Unquillo, Villa Allende, La Calera y El Manzano se dieron concesiones mineras especiales entre 1910 y 1960 (Deon y Díaz, 2021). De tal modo, se potenciaba la residencialidad por dos vías: el obraje de canteras -con inmigrantes internos esclavizados desde el Gran Chaco y europeos después-; y el turismo y residencias para el tratamiento de la tuberculosis, asma, malaria, entre otras (Carbonetti, 2012). Se iniciaba así una tensión territorial que duraría hasta la actualidad al igual que en otros territorios como la Quebrada de Humahuaca (Salleras, 2019).

y viviendas que no eran para ellos (Moyano Aliaga et al, 2006: 10).

Estas construcciones y otras posteriores, como La Reducción y el Pueblo de Chipión (Celton, 1991), utilizaron indios y africanos esclavizados para la producción alimentaria, minera, viviendas, caminos y pircados. Las estancias serranas estaban articuladas mediante senderos y caminos unidos al Camino Real a Cuyo, Chile y al Alto Perú. Cartografías de 1858 indican el Camino Real. (Ver figura N°1). En las memorias colectivas están las huellas de procesos de uso de la tierra, del agua, de producción de alimentos o de las violencias expresadas en las relaciones de poder (Rosenzvaig, 2011). En el trabajo realizado colectivamente, los testimonios registrados a campo y en talleres, nos permiten un recorrido histórico con relatos orales y escritos de aquellas relaciones cuyos vestigios se patrimonializaron por Ordenanza 21-20.

A continuación sistematizamos tales elementos de los cuales se desprenden múltiples sentidos:

1) Uso de instalaciones para la molienda de más de 2300 años de antigüedad, morteros y conanas manualmente construidas en las márgenes y cauces de los arroyos San Fernando, Santa Marta y sus tributarios provenientes de la Hoyada (Cattáneo, Izeta y Costa, 2015: 108) y en la cuenca media y baja. Hasta el momento han sido relevados y cartografiados unos doce espacios con instalaciones para la molienda de uso individual y otros de usos comunitarios (hasta seis en una misma roca) (Ver anexo I figura 9 y figura 1).

2) Otros morteros o instalaciones para la molienda aún en uso. Estos, a diferencia de los anteriores están en el centro de grandes pircados circulares. Familias con más de cinco generaciones que habitan la serranía (Loza-Oviedo, Blarásin y Ochoa) manifestaron que los usos:

pertenecen a viejos corrales que según nuestros abuelos ya estaban desde antes de que estén sus abuelos, utilizados por los arrieros que circulaban por el Camino Real. Pero también fueron utilizados por los indios, de los que –según nuestro abuelo– somos descendientes, de los Topocayas y Saldán Inchín (Ariel y Fabián Oviedo-Loza y Marta Loza, entrevista colectiva del 13-08-18).

Fabián Oviedo, uno de los narradores agrega al respecto:

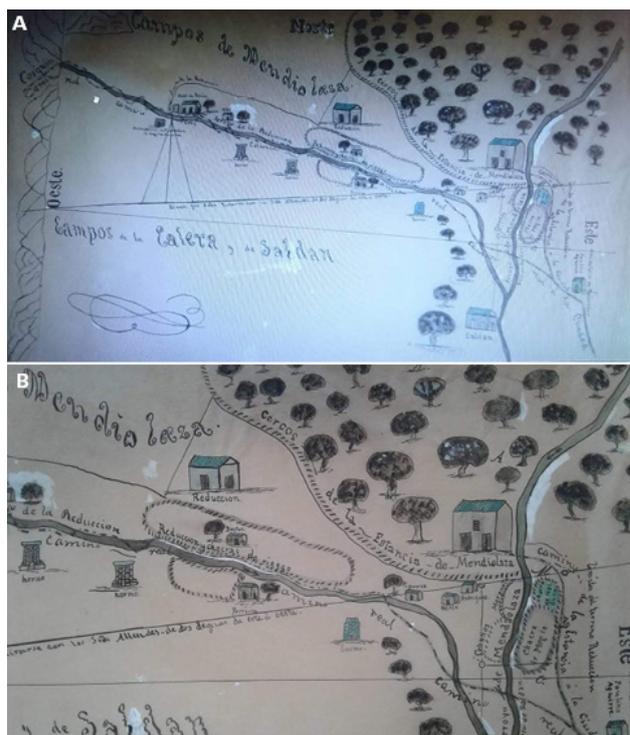
de todos los morteros que hay aquí en la zona alta cerca del Pan de Azúcar sólo uno fue construido por mi papá en 1940 para moler, más cerca de su casa, los alimentos para el ganado, en la puerta de la Hoyada. Todos los demás ya estaban desde antes de mi abuelo quien nos

recomendaba que los usáramos con cuidado para que duren cientos de años más. Nosotros con mis hermanos y primos aprendimos de niños a hacer los morteros con cinceles, maza y cortafierros, luego nos especializamos en hacer pircados porque ayudábamos a mi papá a juntar las piedras y veíamos como las apilaba, por eso hoy seguimos pircando en otros campos de la zona y, cuando encontramos una piedra, hacemos morteritos pero más modernos, con herramientas no con piedras, arenas, paciencia y brasas, como nos contaba papá que lo hacían antes (Entrevista colectiva del 13-08-18).

3) Los pircados serranos han sido también patrimonializados. Su antigüedad ha quedado visibilizada en el libro “Villa Allende, de Pueblo a Ciudad” (Moyano Aliaga, Saravia y Martínez, 2006) con cartografía del año 1858 que dice “camino real” y “pircados”. Contuvieron ganado mular, con destino al Alto Perú y Cuyo, o delimitaban mercedes de tierras.

Figura 2A y B (con zoom abajo): Cartografía de 1858 del litigio entre Pueyrredón y Lascano, propietarios de las Estancias Saldán, la Reducción y Mendiolaza. Fuente: Gentileza de Facundo Garay, archivo digital personal, foto tomada del Archivo Histórico de Córdoba (A.H.C., escribanía 3, 1858, Leg.121, Exp. 21, f.153).

Figures 2a and B (with zoom below): 1858 cartography of the dispute between Pueyrredón and Lascano, owners of the rooms, the reduction and Mendiolaza. Source: Gentleness of Facundo Garay, Personal Digital Archive, photo taken from the Historical Archive of Córdoba (A.H.C., Notary 3, 1858, Leg. 121, Exp. 21, F.153).



Eran realizados por pirqueros y pirqueros con pocas herramientas y mal alimentados (Voigtlander y Bajo, 2018: 93-94). Diferentes en construcción como en uso serpentean por divisorias de aguas hasta valles de altura. La pirca del Chiviquí o Chiviquí, de 67km entre Casa Bamba y Huertas Malas, presenta muros de 1,20 a 1,60 metros de espesor y 1,50 a 2,10 metros de alto con conformaciones espiraladas y circulares e instalaciones para la molienda en su interior y está siendo analizada con puesteros y habitantes serranos por miembros de este equipo para contribuir a su resguardo y sostén de los usos que actualmente poseen los corrales.

Cartografías cordobesas de 1905, mencionan pirca del Chiviquí, nombre de una Estancia en Río Ceballos. Este pircado en Villa Allende posee, en La Hoyada, uno de las espirales de corrales más grandes (520 metros de diámetro) con corrales internos e instalaciones para la molienda empadronadas por el Arqueólogo Thiago Silva en 2012, previamente relevado por el Grupo Tacku. Se desconoce su antigüedad y uso; pero difieren de otros por usarse rocas en su estado prácticamente natural o "partidas por golpes de rocas contra rocas" dice Raúl Ortiz, pirquero y picapedrero de Dumesnil, La Calera.

El segundo grupo de pircados finalizan en corrales cuadrados sin instalaciones para la molienda; no respetan límites de cuencas, divisorias de aguas y no coinciden con vallecitos y aguadas de altura como los primeros, sino con mojones. Su tamaño es de 0.50 a 1,00m de ancho por 1,30 a 1,50m de alto; construidos con herramientas metálicas entre 1850 y 1950 por pirqueros o pirquineros de origen europeo (italianos y españoles) y hombres y mujeres desterrados de las comunidades indígenas del Gran Chaco (mocovíes, vilelas, sanavirones) o afrodescendientes angoleños.

Don Toledo (antiguo curador de huesos de barrio Español, Villa Allende) recuerda:

yo soy sanavirón, a mi padre y a otros los trajeron caminando desde Mar de Ansenusa para pircar, talar el monte e instalar el ferrocarril. Con pircas delimitamos los campos privados y los corrales de los Ocampo, construimos terraplenes para caminos mineros y a Pan de Azúcar. Trabajamos en las canteras y vivíamos junto a las pircas, comíamos lo que conseguíamos y nos pagaban casi nada y cuando querían (entrevista colectiva del 11-02-2009).

De acuerdo con testimonios de Bartolomé Deon y Pituco Loza,

estas pircas fueron encargadas por empresarios ingleses y alemanes que iniciaron explotaciones mineras de cal, de minerales no metálicos para hacer acero armamentístico en

las guerras imperiales y la 1°Guerra Mundial y para producir balasto rocoso y cal, usados en la infraestructura de los ferrocarriles nacionales entre la década de 1870 y 1930. Además todas las pircas fueron implementadas en el histórico camino real y el posterior camino de cornisa hecho a comienzos de 1930 y que va hacia Punilla por arriba del camino real que va por la Quebrada del Supaj Ñuñu o Pan de Azúcar (Bartolomé Deon, entrevista 16-03-2011).

La producción de leña y la cría de ganado vacuno fueron actividades que hicieron uso de las infraestructuras de pircados y corrales serranos preexistentes;

para contener el monte que se iba comprando y talando, bajándolo con chapones desde lo alto de las sierras hasta los caminos de las quebradas para producir leña y carbón para el cablecarril local y el ferrocarril, se usaban piedras para hacer senderos usados por los hacheros que bajaban postes talados para los alambrados de campos que, ya sin monte, empezaban a recibir incontables cantidad de vacas (Pituco Loza, entrevista 14-08-2004).

La preocupación por los morteros y pircados es porque son los sitios más antiguos y amenazados de destrucción en la serranía y porque son los que han consolidado la territorialidad serrana del co-habitar con el monte, los cerros, el agua, las piedras, los animales, etc.

"Los pircados en el paisaje son el conjunto construido que más está destacado (...) y que más se sigue usando, hablamos de un patrimonio construido de más de 200 años de antigüedad" (Antonio Leal, historiógrafo local, entrevista del 15-08-2013). Los riesgos actuales son transgresiones a la ley provincial 10208, los incendios intencionales, los circuitos de enduro, cuadríciclos y motocross, el avance minero e inmobiliario no planificados y prohibidos por la ley nacional 26331.

4) Antiguas tomas de agua y acequias se patrimonializaron en el área serrana. Estas daban agua a la naciente ciudad, como la toma-acequia en Villa Brizuela erigida en 1901 y utilizada hasta que la inundación de 1939 la destruyó parcialmente. En la cuenca alta, donde la población a comienzos de siglo XX habitó los valles para tratar enfermedades respiratorias (Carbonetti, 2012) o producir minerales en las canteras, fueron construidas las tomas de San Fernando con la acequia que hoy abastece a las familias Blarasin, Remonda, entre otras, y las del Chalet de la Reducción y Villa Esmeralda (1937). Este loteo fue hecho por médicos rosarinos que trataban enfermedades respiratorias. Allí se vendían lujosos chalets con "río propio". Un proceso de poblamiento serrano que habla de la construcción



Figura 3A y B: Pircas del Chiviquil, tramo Posta-Refugio Serrano La Hoyada. Fuente: Gentileza Emiliano Tulian (31-10-2020). En la primera imagen se distinguen los corrales circulares gigantes (anteriores al siglo XIX) y por fuera de estos dos corrales rectangulares construidos a fines de 1850.

Figure 3A y B: Pircas, old stone walls - farmyard of the Chiviquil or Chiviquin, Posta -Refugio Serrano la Hoyada section. Source: Gentleness of Emiliano Tulian (10-31-2020). The first image distinguishes the giant circular farmyards (prior to the 19th century) and outside these two rectangular pens built at the end of 1850.

de un turismo y residencialidad exclusivas para grupos de poder que adaptaban la serranía a su imaginario paisajístico, destruyendo las cuencas con masivas talas y reforestaciones con especies exóticas y con un uso desregulado del agua (Deon, 2018: 3).

5) La Estancia “La Reducción” fue patrimonializada. A mitad del siglo XVIII, el arzobispo Gutiérrez de Zeballos organizó una reducción de indios Vilelas con fines productivos a 3km de Villa Allende con doctrineros, maestros y herramientas. Allí erigió la capilla de San José como vice parroquia catedral de Córdoba (Celton, 1991); entre el quinto vado del camino público S-522 y el antiguo nogalar de la actual Estancia Victoria. En el Camino a San José que unía Saldán con Unquillo se encontraron restos de viviendas de doctrineros, la capilla y otras construcciones, hoy en estudio. Angélica García Ocampo manifestó en el año 2000 “(...) mi padre a comienzos de 1920 hizo construir sobre los viejos calabozos de los indios Vilelas de San José de Chipión, las caballerizas y habitaciones de la Estancia El Cortijo” (Moyano Aliaga et al, 2006:28).

6) Entre 1920 y 1930, se subdividió la Estancia La Reducción: “La Reducción de García Victorica-Ocampo” consta de un chalet estilo colonial rioplatense, parques, lago -hoy seco-, acequias, corrales, piscinas y caminos internos. Horacio Martínez, hijo de María Isabel, cocinera y de Pedro, a cargo del sistema de agua y del parque-recuerda: “Estancia La Reducción se le llamaba a donde estaban los corrales y frutales en la vieja Reducción de San José de Chipión, mientras que Chalet se le decía a la casona, el parque y el caserío de la peonada” (Horacio Martínez, entrevista del 11-11-2020).

Los planos de la casona, pertenecieron al Arq. Ocampo Regueira (padre de Silvina Ocampo). La estancia fue lugar de encuentro de artistas y de la élite a escala nacional. Sus propietarios, financiaban y capitaneaban la campaña del desierto en el Gran Chaco para extender su ganadería y la producción de algodón y tabaco (fueron propietarios de Nobleza Piccardo S.A.). Georges Vladimir Irman (padre e hijo) eran sus socios, apoderados y a la vez gerentes de la empresa Bunge & Born. A la Estancia “(...) trajeron muchos indios desterrados del Chaco Santafesino, Formoseño y Santiagueño a trabajar en las canteras y obras de la casona, muchos murieron y otros escaparon al monte y a las sierras allá por 1925” relata Magdalena Toledo, ex cargadora de leña en los hornos de cal de la Estancia.

Victoria Ocampo por recomendación médica encontró alivio en la Estancia a su problema respiratorio. La casera del Chalet de La Reducción desde el año 1969, relata que

asistían a la estancia ingleses, bailarinas francesas y pintores de todo Europa y Sudamérica. En 1964 estuvo un príncipe del Reino Unido; Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Casares también la visitaron. Solían pasar sus veranos allí las poetisas Silvina y Victoria Ocampo dedicando poemas a los niños de las familias trabajadoras (Magdalena Toledo, entrevista 29-10-2020).

Uno de ellos recuerda: “la señora Victoria Ocampo siempre me regalaba algo, me entretenía con historias de viajes y luchas por la igualdad de derechos, a mis nueve años me regaló a mí y a mi madre un poema hermoso que escribió en una de sus estadias (Horacio Martínez, entrevista del 11-10-2020).

Para construir el sistema de agua, parque, vivero, huerta y laguna artificial con embarcadero y botes, talaron la flora autóctona y la reemplazaron por otra exótica. La acequia de 2km, reconstruida en 1920 fue ampliada y revestida con cal y piedra en 1932 por las familias de albañiles Núñez y Deon (Entrevista del 11-08-2009). Recuerda Bartolomé Deon que -con 8 años- trabajó con su padre en la obra de revestimiento “esta obra fue realizada junto a la acequia de 4km en la vieja Estancia



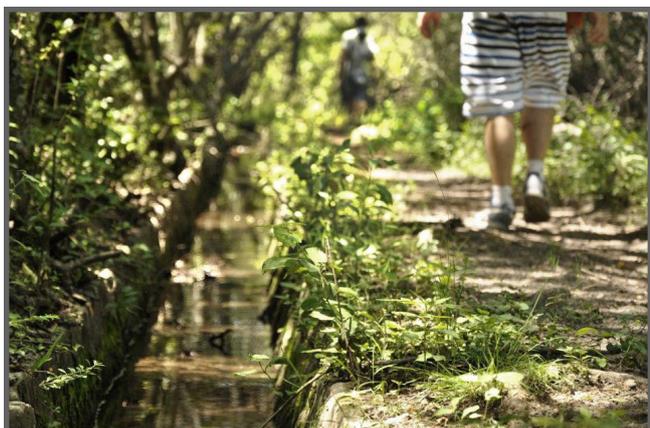
Figura 4: Antigua toma de captación de agua sobre el Arroyo Seco, Chico o del Arenal, para provisión al loteo inicial de la ciudad de Villa Allende, construida en el año 1901. Fuente: Gentileza de Juan, vecino de Barrio Villa Brizuela.

Figure 4: Old water collection on the dry stream, boy or sand, for provision to the initial lot of the city of Villa Allende, built in 1901. Source: Gentleness of Juan, neighbor Villa Brizuela.

La Reducción de San José de Chipión". La acequia forma parte del proceso de patrimonialización en reconocimiento y memoria de la explotación sufrida por trabajadores originarios traídos del Chaco e inmigrantes europeos llegados en las décadas 1920-1940 a las sierras. El parque con especies exóticas europeas estuvo a cargo del arquitecto y paisajista francés Jules Charles Thays o Carlos Thays: "Thays tenía su vivero para producir

Figura 5: Acequia La Reducción de San José de Chipión (año 1740), restaurada y reconstruida por Familias albañiles y picapedreras Deon, Núñez y Loza para la familia aristocrática García-Victorica Ocampo (años 1920 y 1932-empedrada con mortero calcáreo). Hoy derruida, seca y con un circuito de enduro y motocross no autorizado que la ha destruido en tramos. Fuente: Gentileza Joaquín Páez (2012).

Figure 5: Acequia, or water channel, of the reduction of San José de Chipión (year 1740). Restored and rebuilt by families of masons and stone workers such as Deon, Núñez and Loza for the García-Victorica Ocampo Aristocratic family (years 1920 and 1932-Empedrada with calcareous mortar). Today demolished, dry and with an unauthorized enduro and motocross circuit that has destroyed it in sections and threatened by the mining advance of the Great Ombú that projects its destruction (Expte: 0307-001714-1999). Source: Gentleness Joaquín Páez (2012).



los árboles del Parque Sarmiento de Córdoba en los fondos del Chalet" (Hugo, entrevista del 13-09-2011). Las especies seleccionadas para revegetar fueron: roble, eucalipto, siempre verdes, coníferas y plátanos europeos que generaron un impacto dañino al bosque nativo.

La élite oligárquica porteña imponía un paradigma de desjerarquización de lo autóctono y valorización de lo europeo-francés. En palabras de Hugo, quien oculta su apellido y ha permanecido durante su niñez en la estancia:

El dueño de la Estancia y su apoderado, el bailarín y actor ruso Georges Vladimir Irman, tomaban sus alcoholes y con una pistola 22 y un rifle (...) cazaban corzuelas y, borrachos, llegaron a matar los perros de los peones, ¡cómo lloramos con mi hermana cuando nos mató a nuestro perro Fido delante nuestro! (H.M. entrevista del 19-11-2020)". "Las hijas y sobrinas de Don Ocampo cabalgaban, pintaban, leían y escribían en el parque. Tenían un generador eléctrico único en la zona y desarrollaban cría de caballos, producción de cales, canes, pollos, huevos, verduras, leche y miel (H.M., entrevista 13-01-2008).

Horacio Martínez, cuenta:

era como un pueblito donde vivían unas 60 personas trabajando para que durante tres meses pudiesen disfrutar los patrones. Cuando no estaban ellos hacíamos fiestas. Sonaban acordeones de tanos, guitarras de españoles, tambores de descendientes negros y cantos litoraleños –de indios e inmigrantes. La peonada, incluida mi familia ya vivía allí antes que los Ocampo, descendientes de obreros y esclavos en las canteras y hornos de cal, hacheros –como los

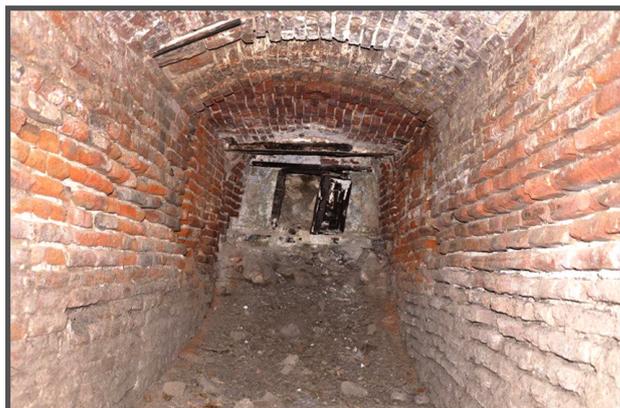


Figura 6: Interior de túnel de horno de cal y pozo de agua de antigua Estancia La Reducción de San José de Chipión (construcción inicial año 1740, utilizados hasta 1969). Fuente: Gentileza Joaquín Páez (2012).

Figure 6: Internal of lime oven and water well of ancient stay the reduction of San José de Chipión (initial construction year 1740, used until 1969). Source: Gentileness Joaquín Páez (2012).

Loza o los Ochoa—, carreros y carpinteros—como los Tulian, los Tustanovsky y Toledo. Tremendas jodas nos armábamos sin los patrones (H.M., entrevista 19-11-2020, ver figura 7).

Angélica, Silvia y Victoria Ocampo, primas de las célebres escritoras Victoria y Silvina Ocampo con las que compartían tertulias y encuentros literarios en la mansión junto a poetas, cineastas locales y científicos como Guido Buffo, Leonor Allende, Quirino Cristiani, Luis F. Leloir, entre otros. Entre 1952 y 1957, “regularizaron” la situación laboral de los trabajadores de la Estancia y les cedieron tierras para vivir de las que luego muchos fueron despojados.

La Estancia La Reducción mantuvo el parque exótico con caminos internos para controlar posibles incendios. En 1970 se detuvo la explotación minera y en 1975 Makentor S.A. la reinició con trabajo asalariado, construcción de infraestructuras y aportes impositivos. En la década del '70 Máspero Castro y Holik y Cárdenas compraron unas 360 hectáreas de la Estancia, quedando a los Ocampo e Irman

1100 hectáreas que incluían 6km a ambos lados del camino público S-522 y la ruta provincial E-54 al Pan de Azúcar.

Fallecidas las dueñas sin descendencia, en 1990 la propiedad quedó en manos del apoderado Irman (hijo), cuidada por la casera Magdalena Toledo hasta 2009. Irman vendió la propiedad al Gran Ombú S.A. en 2011 y la Estancia sufrió desguaces, saqueos y destrucción intentándose cerrar el Camino Público a San Fernando S-522. “Se robaron o destruyeron cubiertos, platos, cuadros, escritos y libros de las poetas Silvina y Victoria Ocampo, pisos, sanitarios, cañerías de plomo extraídas a mazazos, morteros indígenas y cuanta cosa de valor había” (S. y M., Entrevista del 12-11-2020).

En una carta dirigida al intendente Eduardo Romero por las comisiones de cultura y ambiente tras las marchas multitudinarias contra el avance minero en la serranía local los vecinos plantean:

Qué extraño es que un propietario que tiene



Figura 7: Fiesta sin patrones en el Chalet La Reducción año 1947. Fuente: Gentileza de Horacio Martínez, archivo familiar.

Figure 7: Fiesta without patterns in the Reduction Year 1947. Source: Gentileness of Horacio Martínez, Family Archive.



Figura 8A Y B: Fotografías del Chalet La Reducción de García-Victorica Ocampo y del parque (imagen aérea). Fuente: Fotos tomadas por Joaquín Páez y Claudio Morero desde los pinos más altos del parque de la Estancia (abril de 2012).

Figures 8a and B: Photographs of the Villa The reduction of García-Victorica Ocampo and the park (aerial image). Source: Photos taken by Joaquín Páez and Claudio Morero from the highest pines of the Estancia Park (April 2012).

capacidad y poder para resguardar su bien lo deje deteriorar de esa manera. ¿Será que los intereses son explotar con minería estos territorios serranos negando su historia, su naturaleza y sus usos colectivos? (S. y M., Entrevista del 12-11-2020).

Como respuesta a las movilizaciones y notas presentadas el 31-10-2020 los autores de este trabajo, asambleístas locales convocaron con urgencia a autoridades municipales y de Policía Patrimonial Cultural de Córdoba para constatar y labrar actas y denuncias colectivas sobre esta destrucción, notificando e instando al resguardo urgente del lugar en aras de frenar el avance megaminero de canteras en la zona.

7) También fueron patrimonializadas construcciones de adobe, piedra y cal que son y fueron parajes de habitantes serranos que vivieron con frutales y montes. Esto incluye las construcciones a la vera de los caminos públicos S-522 y la ruta provincial E-54 que une Villa Allende con Cosquín por el Camino a Pan de Azúcar (con sus 17 puentes, sus obradores y pircados de calicanto, una obra de la década de 1930). Además fueron

patrimonializadas las moradas de arrieros, de familias hacheras, mineras y puesteras que hoy guardan memoria de usos relacionadas a la producción alimentaria con higueras, membrillos, Algarrobos, chañares, damascos, nogales, laureles, parras, entre otros frutales; y chacras de cultivo para la Estancia San José de Chipión. También se registraron historias y espacios donde se hallan corrales, frutales y antiguas despensas de alimento serranos donde se abastecen y abastecían viajeros y mercaderes que usaban el viejo Camino Real y otros caminos en tiempos y trazas secundarias más recientes¹¹.

8) Son patrimonio construido los caminos y sendas serranas (el antiguo Camino Real, la E-54 a Cosquín, el camino S-522 a San Fernando y La Calera con todos sus vados y alambrados por la Dirección Provincial de Vialidad y el Municipio de Villa Allende en las décadas de 1980 y 1990), documentados en cartografías antiguas de los siglos XIX y XX. Cuenta E., obrero municipal, con referencia al S-522:

“Yo mismo trabajé con mi padre y otros hombres de Villa Allende y La Calera en el ensanchamiento, alambrado de márgenes y hormigonado de vados (...) y mantenimientos del mismo hasta 1995; también en el montaje de sistemas de alerta temprana ante crecidas e inundaciones (...); el camino es vital para los pobladores del alto del paraje de San Fernando, por eso lo necesitamos abierto y cuidado” (Entrevista a obrero con identidad resguardada, 25-09-2021).

Pero la minera El Gran Ombú S.A. y cuatro grandes propietarios de campos buscan cerrarlo para continuar la explotación minera en la Reserva Natural (Chiavassa et al, 2019), pretendiendo uso exclusivo minero y recreativo de élite sin permitir acceso a la cuenca media alta y sitios patrimonializados, desconociendo leyes y planteando infundados riesgos de “usurpación” de sus campos.

El empresario Sánchez Sarmiento acapara más de 200 hectáreas de serranías con arroyos y sitios patrimoniales para beneficio privado y demanda a antiguos moradores del paraje San Fernando que necesitan el camino público S-522 con la orden judicial de remate y pronto desalojo de sus tierras en el marco del Expediente Judicial SAC 4768286 del Juzgado de 1ra instancia civil comercial de 41A nominación, continuando el proceso de despojo sostenido desde hace 50 años.

Movilizaciones sociales y luchas por la protección del patrimonio local

En los inicios del siglo XX el avance urbano derivó en un proceso de ruptura de las relaciones entre la

¹¹ Para reconocerlos con mayor precisión se recomienda ver la Ordenanza municipal 21/20, boletín oficial municipal 357 año 2020: 75. Recuperado de: https://villaallende.gob.ar/sites/default/files/boletin_357_2deg_quincena_octubre_2020.pdf

sociedad-naturaleza. La desecologización se produjo por la masiva construcción de lugares de salud-recreación-residencia con parquización de estética europea; por el avance minero transformando cerros en cráteres y transportando miles de toneladas de roca de las Sierras a la región pampeana y ciudades portuarias argentinas (Deon, 2021); por el ferrocarril de cargas que transportaba minerales y leña. A la par se produjo una paulatina desaparición del monte nativo por desmontes, incendios y la implantación de flora introducida e invasora. Esto produjo el deterioro de las cuencas hídricas. La disminución en la disponibilidad de agua y su calidad, junto al acaparamiento de tierras y el agotamiento de recursos naturales, derivó en el abandono de la producción minera a escala humana, se cerraron establecimientos agropecuarios, y así cientos de familias migraron a las áreas periurbanas en las cuencas bajas de los pueblos en crecimiento en Sierras Chicas. Con las cuencas medias y altas prácticamente desnudas por las talas y desmontes se produjeron las graves inundaciones de febrero de 1939, de diciembre de 1958 y las sequías de 1941-1944 y 1961-1963¹².

Las primeras resistencias en la región fueron protagonizadas por maestras rurales, familias agroganaderas serranas no capitalizadas, además de residentes rurales de empleo pluriactivo en el campo y los centros urbanos en crecimiento. Estos procesos derivaron en la creación de la Reserva de Bosque Permanente de Sierras Chicas (Res.1408-61 del Instituto Superior de Estudios Agrarios, actual Ministerio de Agricultura de la Provincia), en las concejalías con representantes de las áreas rurales serranas, los centros vecinales y los consejos comunitarios.

Entre las décadas de 1970 y 1990 la Asociación para la Protección del Ambiente Serrano, APROAS, desarrolló acciones permanentes junto a escuelas primarias, secundarias y grupos scouts para resguardar las cuencas serranas. La preocupación estuvo dada ante el despoblamiento de la serranía en el área de San Fernando y el avanzado acaparamiento de tierras en grupos concentrados de poder que se volvieron que consiguieron tierras para recreación y turismo de élite. Como recuerda Gabriela J. una vecina: "Íbamos siempre de campamento y de golpe ya no nos dejaban entrar más, había guardias armados, tranqueras con candado, carteles de no pasar y ya no podíamos entrar a visitar las casas de los vecinos y vecinas que antes nos recibían y ya no vivían allí porque habían sido despojados de su tierra".

En la década del 2000 comienza un periodo de

¹² Guido Buffo, Eloísa Paigés y Vita Favre forjaron la red de Escuelas Rurales de Sierras Chicas para evitar la desruralización de las serranías, el acaparamiento de tierras, la tala y el desmonte. "Un trabajo al que se sumó Anibal Montes, investigador de toponímicos en lengua heni-camiar" (Bartolomé Deon, entrevista del 12/08/2009).

cercamiento fortalecido por el interés y aidez de ciertos grupos poderosos que se instalaron en las Sierras para la recreación diferenciada. Tales cercamientos se aceleraron con los incendios intencionales. Tras estos, el 12 de marzo del 2000 una enorme inundación anegó y destruyó viviendas en la ciudad. Las luchas locales terminaron con la creación de la Reserva Hídrica, Recreativa y Natural Villa Allende, mediante la ordenanza 05-02 y el decreto 44-2002. El acelerado desmonte y extracción de mantillo o tierra fértil derivó en denuncias por parte de APROAS allá por 2005 y 2007. Pero las cientos de hectáreas y sitios históricos destruidos también contribuyeron a las inundaciones del 18 de diciembre del 2008.

A partir del año 2011, las movilizaciones de diversos colectivos vecinales de Sierras Chicas se enfrentaron a avances empresariales desplegando acciones que visibilizaron y lograron poner un freno al avance urbano-inmobiliario y minero en las cuencas serranas (Chiavassa et al, 2017, 2019) y a los siguientes proyectos: (1) el intento de cierre del camino público S-522, (2) la construcción de barrios cerrados sobre la ruta E-54 y (3) la continuación de la minería que destruye la Reserva y los sitios patrimonializados por la Ordenanza 21-20.

En el año 2019, al comprar 1100 hectáreas la minera El Gran Ombú S.A.¹³ se profundizó la movilización¹⁴ de asambleístas locales generando mesas de discusión entre defensores de la serranía y el Estado municipal -inoperante ante el avance de los grupos empresariales-. El Honorable Concejo Deliberante (HCD) buscaba sostener el diálogo de manera ambigua, negando la existencia de los sitios patrimoniales, hecho expresado por el Secretario legal Sr. Arias del HCD, quien expresó el día de la votación de la ordenanza 21-20: "(...) este acto, busca lograr la violación de la propiedad privada y la expropiación de tierras que hoy son bien manejadas por empresarios que buscan invertir y generar trabajo en la zona". Un planteo que enardeció el debate y abrió paso a la discusión sobre los riesgos que corre la cuenca, el centro urbano y los espacios con actividades agrícola familiares que retroceden tras cada incendio. Una situación que facilitó la discusión sobre el sentido de la patrimonialización propuesta desde los espacios asamblearios y las gentes que habitan las Sierras

¹³ Empresa megaminera de canteras participe de la Cámara de Empresarios Mineros de Córdoba (CEMINCOR), co-autora del Artículo 37 de la Ley Provincial 9814 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba, permitiendo en zonas rojas y amarillas la actividad minera antes prohibida según dicha ley y la nacional 26331 (Deon y Díaz, 2021).

¹⁴ Para ampliar véase: La voz del Interior, ciudadanos. 2020. "Villa Allende, marcharon contra cierre de camino y en defensa de la Reserva". Disponible: <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/marcharon-contra-cierre-de-un-camino-y-en-defensa-de-reserva> o Redacción El Milenio: Multitudinaria Marcha en Villa Allende en defensa de las Sierras: <https://elmilenio.info/2020/01/27/multitudinaria-movilizacion-en-defensa-de-la-reserva-natural-de-villa-allende/>

presionadas por el avance extractivista.

Durante los años 2018 y 2019, se hizo evidente el negocio minero en la Reserva y la complicidad manifiesta entre la empresa minera y organismos provinciales y municipales. El Consejo Municipal de Ambiente y concejales de la oposición desnudaron públicamente las intenciones de dar factibilidades a desarrollos urbanos, vulnerando ordenanzas (proyecto DYCSA S.A.). Con el despido del Director de Obras Privadas, se logró un acercamiento entre las asambleas ciudadanas, el Grupo Tacku, los Consejos Municipales de Cultura y Ambiente, el Departamento Ejecutivo Municipal y el HCD en aras de facilitar la protección de la serranía y su patrimonio histórico construido.

De acuerdo con Silvia Fernandez, vecina miembro del CMA:

Tuvimos que limar asperezas y apostar al diálogo. Decidimos con la Asamblea, los consejos de cultura y ambiente, la Presidenta del HCD, concejales de todos los bloques y miembros del Ejecutivo municipal visitar los sitios acompañados de profesionales varios y de Defensa Civil, procurando un acercamiento que avanzara en soluciones de problemas (Entrevista, 20-10-2020).

Es evidente que, pese a lo logrado, asistimos a una nueva desecologización en curso. Sin embargo, encuentra sólidas resistencias pacíficas en las calles en defensa de lo común: las Sierras.

Las inundaciones de 1982, 1988, 1992, 1995 y 1998, implicaron un accionar colectivo para la creación de la "Reserva Hídrica Recreativa y Natural Villa Allende", aprobada por Ordenanza 05-02. La sostenida crisis económica y social del 2001-2003 facilitó el avance minero en la Reserva, de agentes empresariales en el Estado, proyectos cada vez más importantes de loteos y la intervención desde el año 2011 del IPLAM. Se avanzó así con minería y proyectos de barrios cerrados en zonas rojas y amarillas de la Ley Provincial N°9814 con artilugios presentes en esta ley que no son compatibles con los presupuestos mínimos estipulados en la ley nacional marco N°26331.

Con los sitios ya patrimonializados, y ante los nuevos avances desarrollistas en una tercera desecologización en curso, la lucha protagonizada por colectivos locales tales como Grupo Tacku, APROAS, Consejo Municipal de Ambiente (CMA), Consejo Municipal de Cultura (CMC), Fundación Museo Histórico Cultural, Coordinadora Sierras Chicas, Cumbé de Mandinga y Radio Nexo, construyen trabajos colectivos que

nacen de habitar las sierras, hacer memoria

-individual y colectiva, seguir luchando en su defensa; responsables y respetuosos con el ambiente que nos rodea, haciendo lugar a los espacios de encuentro, realizando talleres y jornadas (cartelería, charlas educativas, combate de incendios, visita a sitios históricos) y actividades político-culturales: Cruzadas, Sacudón, intervenciones en el Festival, Corsos, Chocopacha (Claudia Cejas durante el inicio de la jornada en la escuela rural de San Fernando 25-09-2021).

Estos sujetos colectivos de lucha trabajan con la memoria territorial comunitaria constituyendo actos políticos en torno a la tierra, el agua, la cultura diversa y las tramas vivientes. Construyen las territorialidades desde una herramienta que parte de narrativas, del diálogo recordando, compartiendo fotografías, objetos, sendas y huellas del (con-) vivir local. Así van surgiendo valoraciones de elementos, objetos, edificios, prácticas (tangibles e intangibles) y espiritualidades que pueden determinar el resguardo estatal y colectivo según la legislación vigente y hasta proponiendo modificarla.

La separación de lo urbano y la serrano ha sido tan abrupta en el imaginario social, que se hace necesario recuperar las narrativas acerca de los sitios, usos, historias y actores. Por ello, sumamos personas con conocimientos idóneos, adultos mayores, ex-trabajadores del lugar, especialistas que legitimaron los argumentos valorando las memorias sobre los usos de la tierra y sus construcciones. Por ello nuestra metodología ha sido la de construir desde la acción-participación e investigación, incluyéndonos como habitantes del territorio que defendemos.

Cuando visitamos la casona de La Reducción, se evidenció su dramático deterioro edilicio, la destrucción de la acequia, el riesgo que corren los morteros y las pircas, observando además la práctica deporte motor enduro en el lugar que aún continúa, su alto impacto y la incompatibilidad con tareas de preservación ambiental y patrimonial. Los trabajos de redacción de anteproyectos de ordenanzas patrimoniales, en 2005 para el área urbana y en 2020 para la Reserva, significaron una profundización del debate teórico-político-social para el resguardo de territorios comunes; para ello es importante presentar este proceso que visibiliza la existencia de una ciudadanía activa, crítica que respeta la madre tierra guarda conexión con la memoria territorial y comunitaria.

El proceso de patrimonialización respondió a las preguntas ¿Qué se quiere proteger? ¿Por qué? ¿Se conocen los lugares? ¿Por qué elegimos la vía institucional de patrimonializar? ¿Por qué entendemos que con este acto también resguardamos a la madre tierra? En la primera salida la concejala Lucía Deon

Patrimonio construido vial	Antiguo Camino Real, Caminos públicos S-522, Ruta E-54.	Recorren la reserva de este a oeste, construidos en los años 1650 (Camino Real), 1860 (camino a San Fernando) y 1931 (Ruta E-54)
Patrimonio construido en adobe y piedra	Casas de familia Luna, Loza, Oviedo, Casa del Brujo, La Hoyada, Todas del siglo XIX.	Ubicadas en la cuenca alta y media de los Arroyos San Fernando y Santa Marta o del Pan de Azúcar
Patrimonio construido precolombino	Talleres líticos e instalaciones para la molienda	12 sitios en toda el área serrana. En el caso de los morteros rupestres estos se encuentran realizados de manera colectiva en grupos de hasta 6 morteros, e individuales.
Patrimonio construido ferroviario y del cablecarril minero	Bases e infraestructuras varias derruidas que funcionaron entre 1910 a 1940.	San Fernando e ingreso a planta de transferencia de RSU actual de Villa Allende.
Patrimonio construido hidrológico	Tomas de agua, acequias, entubados de caño de barro, cañerías y piscinas de Chalet La Reducción. Toma y acequia paraje San Fernando, en campos de familia Blarasin. Tomas y sistemas de bombeo de Villa Esmeralda.	Primera toma de agua de agua de la ciudad de Villa Allende (año 1901), ubicada detrás de Barrio Villa Brizuela; toma de agua y Acequia de la Estancia San José de Chipión (año 1740) y Chalet La Reducción (año 1920), altura del quinto vado camino público S-522 a San Fernando.
Patrimonio construido con fines de salud y segunda residencia o turístico de comienzos de fines de siglo XIX y comienzos del XX.	Chalet La Reducción de Ocampo, Villa Esmeralda, Casonas de San Fernando.	Paraje San Fernando, Villa Esmeralda, Chalet La Reducción
Patrimonio histórico minero fines de siglo XIX y comienzos del XX	Hornillas y túneles caleros de Villa Brizuela (ingreso a campo palacios minetti), Playa de maniobras del tren y área de carga cantera Makentor S.A. Hornillas de Bixio-Ocampo camino a San Fernando (S-522 KM6 a 9) y hornillas en camino a Pan de Azúcar (3er y 4to puentes ruta E-54)	Sitios que corresponden además con antiguos frentes de explotación calera, granítica y con espacios donde se han relevado asentamientos humanos de más de 100 años de antigüedad correspondientes a obradres, moradas de mineros, etc.
A estos conjuntos de sitios se suman las cascadas, ríos, arroyos y bosques de Horco Quebrachos declarados como Patrimonio hídrico y natural municipal en la Ordenanza 21/20 y el Decreto Promulgatorio 188/20. Para visualizar los sitios ver mapa N°1 adjunto o en la web del HCD V.A..		

Tabla 1: Resumen de conjuntos de sitios patrimonializados. Fuente: Elaboración propia.

Table 1: Summary of patrimonialized sites sets. Source: self made.

manifestó: “Buscamos resguardar a la madre tierra. Más que una ordenanza de patrimonialización, estamos ante un trabajo de matriarcalización colectiva”. (Discursos durante la actividad a sitios 11-10-2020).

Unas 1300 personas visitan la Reserva cada fin de semana (Cacciaguerra y García, 2021), muchas de estas se movilizaron junto a Bici-urbanos, senderistas, comunidades comechingonas de La Toma y Ticas, guías y ciudadanos comprometidos con la serranía. Las marchas de enero y febrero del año 2020¹⁵ confirmaron

¹⁵ El Resaltador. (2020). “Villa Allende: marcharon contra el cierre del camino San Fernando”. Recuperado de: <https://elresaltador.com.ar/villa-allende-marcharon-contra-el-cierre-del-camino-san-fernando/>; Maina, Lucía. (2020) “Villa Allende, minera busca licencia social”. Recuperado de:

la polifonía de sujetos de lucha colectivos que defienden los territorios serranos y permitieron recuperar historias y documentos importantísimos como los partos atendidos por Abelino Gonzalez, partero comechingón, en San Fernando a comienzos del siglo XX.

Según Mabel Vekic, Consejera del CMC estamos ante un “empoderamiento colectivo y la discusión permanente en torno al resguardo de la madre tierra para que no avance la minera y los barrios cerrados y se resguarden los bienes comunes. Trabajo colectivo que fue la puerta de acceso a poner el problema en la agenda pública” (Entrevista 12-08-2020).

<https://latinta.com.ar/2020/02/villa-allende-licencia-social-cerrar-camino-publico-explotar-zona-reservas/>, ambos consultados el 22-09-2022.

Conclusiones y desafíos

Con la movilización social tomó estado público la problemática serrana de destrucción de los parajes, postas y espacios productivos agrícola-familiares, al igual que el monte nativo y las cuencas hídricas. Con la patrimonialización se logró el encuadre de ordenanzas municipales que buscan proteger el espacio común que son las sierras. Queda pendiente la reglamentación de la Reserva con participación ciudadana, un proceso en curso al cierre de este trabajo.

Destacamos el proceso comunitario de hacer memoria de usos y problemáticas territoriales, eligiendo la categoría patrimonio como herramienta, visibilizando tiempos y espacios humanos de habitar la serranía sin destruirla y sin que sirva a la codicia de unos pocos. Esta co-construcción de sentidos tiene el potencial político de mitigar los efectos del modelo económico de desarrollo inmobiliario y minero en expansión en las Sierras. Tal proceso lleva a las personas a configurar en el imaginario serrano un nuevo territorio, con una percepción interdependiente del paisaje que supere las escisiones conceptuales entre lo cultural y lo natural, integrándolo.

Se entiende al proceso de patrimonialización como recuperación comunitaria de historias orales y como co-construcción de sentidos en torno a lo que queda en pie construido, y que refleja usos de la tierra y relaciones sociales con la naturaleza incluidas. Este trabajo abre el juego a diálogos que superen la concepción antagónica entre lo socio-cultural y el cuidado ambiental o ecologismo. Introduce debates en torno al uso de la tierra y valora las memorias de prácticas sociales y económicas del habitar las sierras. El proceso de patrimonialización da cuenta de una cartografía de los conflictos, las disputas de sentido, intervenciones cívicas y actores involucrados entre 2011 y 2020.

Haciendo una lectura de los riesgos que han corrido otros sitios como los andinos explicados por Gnecco (2019) o Jofré (2017) entendemos los impactos de la idea de patrimonializar, fundamentalmente porque remite a lógicas Estado-centristas y capitalistas, a lo patriarcal y no garantiza el real cuidado de los sitios. Este ha sido uno de los puntos más discutidos en este caso serrano. Es más, se ha llegado a dudar de la vía patrimonializadora del resguardo territorial dado que los sitios pueden correr más riesgos con la valoración de su existencia. Pero estos debates han derivado en el posicionamiento de, como dijera Mabel Vekic, miembro del Consejo de Cultura de Villa Allende

corramos el riesgo, pero nos aseguremos que en la lucha tengamos el lugar para participar y decidir nosotros y no el gobierno o las empresas extractivistas, para ello ¿Cómo garantizamos

el cuidado de los sitios histórico-culturales si el vandalismo y los negocios multimillonarios inmobiliarios, mineros y del agronegocio amenazan con destruirlos o dañarlos? (entrevista del 18-07-2021).

La territorialidad del acto permanente de usar los espacios, de co-habitar con el monte y de hacer memoria es lo que ha permitido la génesis de un territorio serrano defendido desde la lucha colectiva. Un camino es la reglamentación, la promoción, difusión y visitas cuidadosas a ciertos sitios; otro es multiplicar estas experiencias dialogando con los agentes más reticentes al resguardo territorial colectivo de los patrimonios y las memorias que los recrean en el presente. ¿Cómo podemos aprovechar desde los procesos de lucha popular para territorializar la defensa de las cuencas, bosques o la vida de las comunidades locales, en territorios donde no se es propietario de la tierra o donde los propietarios buscan mercantilizar las corporalidades, memorias y paisajes hoy colectivamente devenidas en patrimonio natural y cultural?

Es necesario profundizar el debate en torno al concepto de propiedad a la par del de patrimonio, porque si no lo hacemos es ambiguo cualquier planteo de resguardo territorial, sea patrimonial, conservacionista de la naturaleza, estatal, movimientista o de uso desarrollista. Esto no significa quitar el título de propiedad o el tipo de tenencia a quien la tenga por el hecho de buscar proteger tal o cual espacio, sitio u objeto, sino establecer colectivamente acuerdos de usos del suelo que no pongan en riesgo los bienes comunes y la vida en las propiedades. Para ello la comunidad movilizadora de Villa Allende ha intentado proponer a la patrimonialización como una herramienta para el resguardo de la memoria y los territorios, un proceso que, tal como plantean Guraieb y Frère (2012) o Ariño Villaroya (2012), pueden tener sus encrucijadas, pero que en el caso que aquí presentamos ha tenido un claro primer objetivo cumplido: defender los territorios del avance minero e inmobiliario con movilización social, memoria y una propuesta, proteger los usos actuales e históricos del territorio. Una propuesta entre muchas que se han ensayado colectivamente como las Reservas hídricas y que puede variar o modificarse a partir de los profundos debates asamblearios que se desarrollan en la comunidad local.

Somos conscientes de que la tarea no está concluida. Sabemos que hay un enorme desafío para que no se visibilicen los sitios poniéndolos en riesgo ante el turismo y recreación masivas. En esa senda se sigue con este trabajo que resume generaciones de personas que accionan desde luchas y debates que demuestran que el proceso Allendense no es individual, es colectivo. Es una propuesta para ir a contracorriente sin prescindir del trabajo entre pares y no pares que también deben llegar

al convencimiento de que debemos resguardar la casa común.

El proceso de patrimonialización de Villa Allende aparentemente es una experiencia vivida como una matriarcalización en tanto cuidado colectivo de la madre tierra, a través del resguardo de sus características, paisajes, bienes comunes naturales y culturales. Es esta la estrategia que actualmente se territorializa como manera distinta de decirle basta al ecocidio y epistemicidio. Es la alternativa que eligen ahora, entre otras, sus habitantes, teniendo en claro que si no se sigue haciendo memoria y recuperando territorios, el despojo será mayor y más acelerado.

Villa Allende, 22 de noviembre de 2022

Agradecimientos

Se agradecen los aportes realizados por las vecinas y vecinos de las sierras camino a San Fernando y Pan de Azúcar, a Lita Juárez y Beatriz Fernández (educadoras miembros del Consejo de Cultura de Villa Allende), Facundo Garay y Antonio Leal (historiógrafos locales), Mabel Vekić (política, educadora y luchadora serrana), a Lucas Esquivel (exdirector de Cultura de Villa Allende, docente del Instituto de Culturas Aborígenes), las y los concejales de todos los bloques locales, al director de Defensa Civil Pablo Castillo, a Juan Vélez, Claudio Morero, Martín Avila, Emiliano Tulian, Juan Jones, Paulo Cabello y los consejeros de la Comisión Antonio Leal para la recuperación, diálogo y territorialización de la memoria cultural y ambiental allendense. y los Consejos Municipales de Cultura y de Ambiente de Villa Allende, así como al Honorable Concejo Deliberante de esta ciudad.

Referencias

- Aichino, G. L. (2011). *Estrategias de activación de patrimonios y construcción de sentido (s) de lugar en la localidad de Villa Allende, Córdoba (2002-2009)*. Tesis de Grado Lic. en Geografía. Repositorio Digital UNC. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/457>
- Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba Gobierno, Caja 4, Carpeta 5, s/f, 1758-1769.
- Archivo Histórico de Córdoba (A.H.C., Escribanía 3, 1858, LEG.121, EXP. 21, F.153)
- Ariño Villarroya, A. (2012). "La patrimonialización de la cultura y sus paradojas posmodernas" en: *Antropología: horizontes patrimoniales*, Valencia, Tirant Humanidades. Bs As.
- Cacciaguerra, A. y García, M.J. (2021). "Relevamiento del uso recreativo, turístico y de ocio en la Reserva Supaj Ñuñu, Villa Allende". Informe presentado en el Consejo Municipal de Ambiente, Villa Allende. Resumen disponible en: <https://www.opencity.tv/1villa-allende-declara-una-nueva-identidad-en-la-reserva-natural/>
- Carbonetti, A. (2012). Historia de la tuberculosis en América Latina. A modo de introducción. *Estudios: Centro d Estudios Avanzados*, (1), 9-16.
- Chiavassa, S.; Deon, J. Ensabella, B. (2019). *Desarrollismo urbano y conflictividades serranas: trabajos colectivos para el ordenamiento territorial comunitario y participativo desde abajo*. En: *Actas. Ensenada: UNLP. FHyCE*. La Plata. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf
- Chiavassa, S., Ensabella, B., & Deón, J. U. (2017). *Territorialities in conflict and collective actions: The struggle for water in Sierras Chicas, Córdoba, Argentina*. *Agua Y Territorio / Water and Landscape*, (10), 43-57. <https://doi.org/10.17561/at.10.3608>
- Cattáneo, G. R., Izeta, A., & Costa, T. (2015). *El patrimonio arqueológico de los espacios rurales de la provincia de Córdoba*. 2a ed. Universidad Nacional de Córdoba.
- Celton, D. (1997) "Fuentes útiles para los estudios de la población americana". Ed. AbyaYala. Disponible en: https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1335&context=abya_yala#page=67 86-89.
- Celton, D. (1991), "Una reducción de vilelas en Córdoba", en: *Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba*, N° 14, 67-120.
- Danvalon, J. (2014), "El juego de la patrimonialización", en: *Construyendo el patrimonio cultural y natural*, Valencia: Germania.
- Deon, J. U. (2018). "Resistencia cooperativa: Conflictos por el agua desde el accionar cooperativo en la Provincia de Córdoba, Argentina", en *Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT*, 5, 4; 5-2018 75-111. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91331>
- Deon, J. U., & Diaz, M. G. (2021). "Megaminería de Canteras en las Sierras Pampeanas. Resistencias sociales al desarrollismo minero en Argentina", en *PRACS: Revista Eletrônica de Humanidades do Curso de Ciências Sociais da*

- UNIFAP, 13(3), 35-61. Recuperado de: <https://periodicos.unifap.br/index.php/pracs/article/view/6467>
- Deon, J. U. (2021). "Geo-grafías de la megaminería de canteras en Argentina: Conflictos mineros no metalíferos en las Sierras de Córdoba". Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Humanidades. Centro de Estudios Sociales y Políticos; Revista Sudamérica; 14; 7-2021; 183-233 <http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/sudamerica/article/view/4484>
- Escobar, A. (2012), "Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo", en: *Wale'keru. Revista de Investigación de Cultura y Desarrollo*, Vol.2.8-29.
- Fondo Documental Pablo Cabrera (FDPC), Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba 12094, Libro de la Fundación, Inventario, Padrones y Bautismos del Pueblo de San José de Santiago, Reducción de los Vilelas [...]. 3376, Indios Vilelas [documento sin carátula] 3383-3389, Papeles de la Reducción de Vilelas, Legajo 13.
- Gadamer, H.G. (1999), *Verdad y método*, Sígueme: Salamanca.
- Gnecco, C. (2021). "Patrimonialización como despojo: tiempos otros y tiempos de otros", en *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série*, (51-2), 319-324.
- Gnecco, C. (2019). "El señuelo patrimonial. Pensamientos post-arqueológicos en el camino de los incas" en *Diálogos en patrimonio cultural*, 2, 13-48. 31
- Guraieb, G. y Frère M. (2012), *Caminos y Encrucijadas en la Gestión del Patrimonio Arqueológico Argentino*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Hartog, F. (2007). "Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias de tiempo", México: Universidad Iberoamericana. Madrid.
- Jofré, I. C. (2014). *Social movements and archaeology. Encyclopedia of global archaeology*, 6753-6761.
- Jofre, I.C. (2017), *Arqueología de contrato, megaminería y patrimonialización en Argentina*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 123-143
- Leal, A. (2020). "El Grito de la tierra, historias de las luchas en Villa Allende." (En Prensa) Córdoba.
- Leyva Solano, X., & Icaza Garza, R. (2019). *En Tiempos de Muerte: Cuerpos. Rebeldías. Resistencias. Practicas Otras de Conocimientos*, n°4. CLACSO, México D.F.
- Leff, Enrique. (2006) *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. Los tormentos de la materia*. Alimonda, Héctor. CLACSO, Buenos Aires. Marzo 2006. ISBN: 987-1183-37-2. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>
- Montes, A. (1950). CAMI-CHIN-GON (Serranías con pueblos numerosos). Repositorio Digital Americanistas, Universidad Nacional de Córdoba, UNC.
- Moyano Aliaga A., Saravia A., Martínez M. (2006), *Villa Allende de pueblo a ciudad*, Municipalidad de Villa Allende.
- Páez, J., Deon, J. U., & Camacho, C. (2017). "Áreas desprotegidas. Análisis de la gobernanza en las áreas protegidas de la Provincia de Córdoba, Argentina", en *Cardinalis*, (9), 4-41.
- Pedrotti, C. E. (2011), *Una reducción para el corazón del obispo Don José*. Disponible en: https://www.academia.edu/110299308/Una_reducci%C3%B3n_para_el_coraz%C3%B3n_del_Obispo_Don_Jos%C3%A9
- Porto-Gonçalves, C. W. (2002). *Da geografia às geografias. Um mundo em busca de novas territorialidades*, Xalapa, Veracruz
- Porto-Gonçalves, C. W. (2009). "De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana" en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 8(22), 121-136.
- Ramos, D. (2017), "Sobre la construcción del patrimonio cultural y el proceso de patrimonialización", en: *Mito. Revista Cultural*, n°40. <http://revistamito.com/la-construccion-del-patrimonio-cultural-proceso-patrimonializacion/>
- Rosenzvaig, E. (1996). *Etnias y árboles: historia del universo ecológico Gran Chaco*. Casa de las Américas. Buenos Aires.
- Salleras, L. (2019), "Los devenires de patrimonialización y el crecimiento del turismo: los conflictos en torno al desarrollo en la Quebrada de

Material suplementario

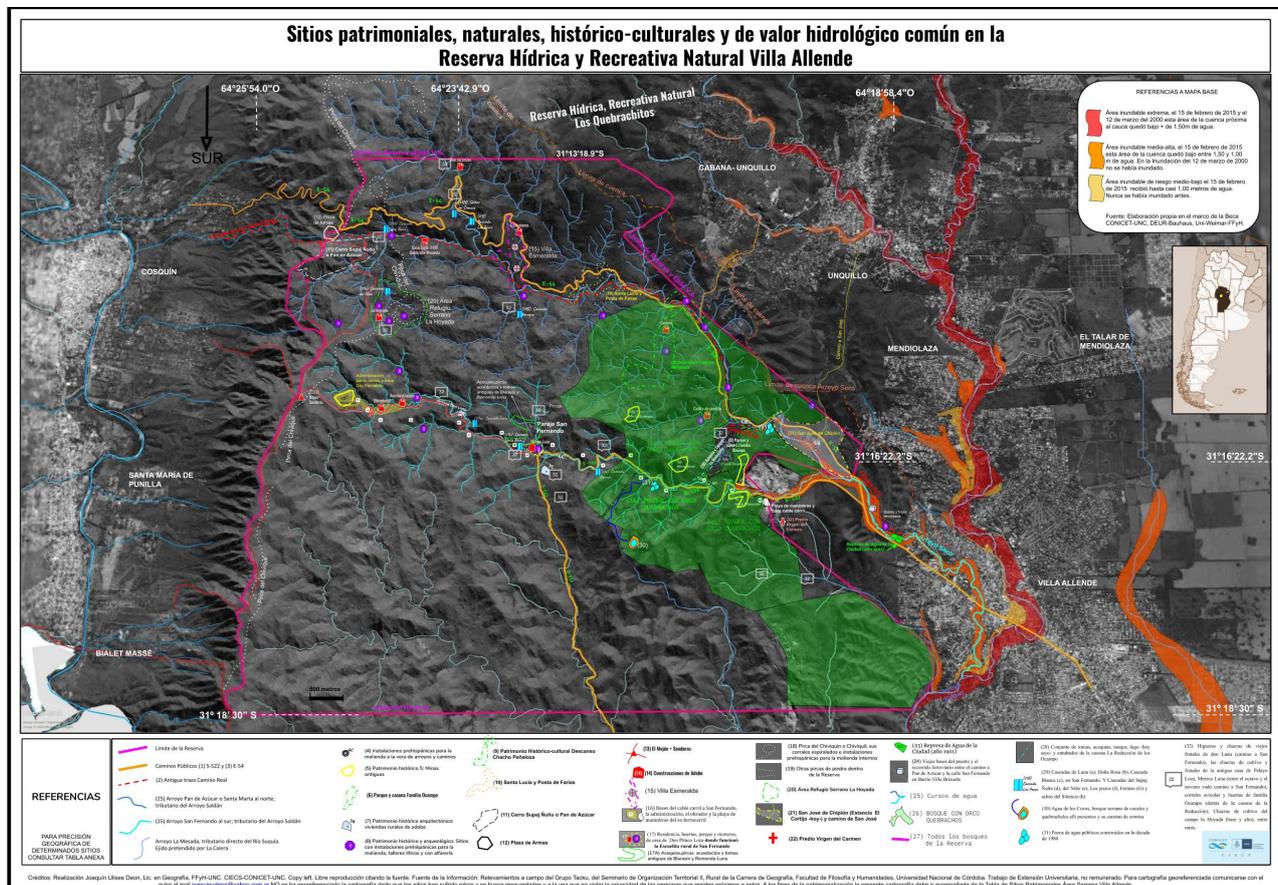


Figura 9: Mapa de sitios patrimoniales del área serrana de villa allende. Elaborado por el equipo autor del presente trabajo y participe del proceso. Fuente: Elaborado por el equipo de trabajo.

Figure 9: Map of patrimonial sites of the mountain area of Villa Allende. Prepared by the author of the present work and participant of the process. Source: Own elaboration based on the surveys made by the work team.